CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Profilido Desarrollo Urbano

Tema	ma Reunión No. 02 – Comité IDU			Acta No.	19
Fecha	25-03-2021	Hora Inicio	4:40 p.m.	Hora Fin	6:43 p.m.

	ASISTENTES		
Nombre	Área / Entidad	Cargo	Firma
Víctor Jairo Alarcón	OTC/IDU	Apoyo Supervisión Social del Contrato	Lun June
Miguel Samaniego	Dirección Técnica/ Consorcio Troncal 68 (CEMOSA-TNM)	Director de Interventoría	Mauguis
Carolina Velásquez Prada	Gestión Social / Consorcio Troncal 68 (CEMOSA-TNM)	Residente Social	Carolina Velagzi
Melquisedec Moreno	Dirección Técnica/ Constructora Conconcreto S. A	Director de Obra	Firmado digitalmente por Melquisedec Moreno Vargas Febra: 2021 04 10 09:39:38 -05:00
Andrés Sarabia	Residente social / Constructora Conconcreto S.A.	Residente Social	Andres Tadro Sambia Adadeda
Jeimy Bonilla	Profesional social / Constructora Conconcreto S.A.	Profesional Social	(Minimization)

	AGENDA / TEMARIO				
1.	Saludo y bienvenida.				
2.	Presentación del tema de la reunión.				
3.	Inquietudes de los asistentes.				
4.	Cierre.				

## **DESARROLLO**

## Saludo y bienvenida.

El día 25 de marzo de 2021 a partir de las 4:30 pm, se llevó a cabo de manera virtual, la segunda reunión del comité IDU, en el cual participaron: los representantes de cada uno de los componentes de la firma del Contratista, al igual que la Interventoría con todas sus áreas y la supervisión de apoyo social del Instituto de Desarrollo Urbano. Sin embargo, se brindó una espera de 10 minutos para que las personas se conectarán y de esta manera iniciar la reunión.

#### 2. Presentación del tema de la reunión

La reunión inició con la intervención de la profesional social del Contrato IDU-352-2020, dando la bienvenida a los nuevos miembros del Comité IDU y también a los ciudadanos que han participado en otros escenarios relacionados con el contrato, a continuación, se brindaron recomendaciones para el desarrollo eficiente de la reunión, entre los aspectos se encontraron: en primer lugar, la autorización de todos los asistentes para grabar la reunión, actividad que tiene como objetivo documentar las intervenciones que se realizaron a lo largo de la reunión.

En segundo lugar, en el chat de la plataforma zoom se cargarán los formatos de asistencia, autoevaluación de la actividad y una encuesta de percepción que va a permitir reorientar los próximos encuentros a realizar con los miembros del Comité IDU, el cual se llevará a cabo los últimos jueves de

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	Ũ
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	DE BOGOTA D.C.

cada mes a las 4:30 pm, se les solicitó a los asistentes diligenciar el formato de asistencia con el fin de gestionar las atenciones ciudadanas que surjan de este espacio.

En tercer lugar, se realizó la presentación de cada uno de los funcionarios que conforman el grupo de trabajo para este contrato por parte del Instituto de Desarrollo Urbano, la Interventoría y el Contratista, para finalizar, la Comunicadora Social, Catalina Olaya, realizó las recomendaciones para efectuar las intervenciones por parte de los asistentes por medio del chat y voz, después de finalizar la presentación propuesta por parte de la Constructora Conconcreto S.A.

La Comunicadora Social, informó sobre las pautas para el desarrollo de la reunión como lo es el estado del micrófono y la cámara que se encontrarán deshabilitados cuando se esté realizando la intervención de los panelistas, al finalizar la presentación se procederá a escuchar las intervenciones de los asistentes.

La Profesional Social del Contratista, Jeimy Bonilla, señaló el orden de la reunión, el cual consistió en que cada líder del componente o programa presentará su gestión realizada en el segundo mes de la etapa de construcción, los dos últimos puntos de la agenda estuvieron orientados al sondeo de preocupaciones, intereses y expectativas, al igual que la encuesta de satisfacción que permitirá evaluar el desarrollo de este espacio, estos dos formatos se diligenciarán al finalizar la reunión.

#### Componente de Técnico

Después de presentar los preliminares, se procedió a escuchar al Director de Obra, Ingeniero Melquisedec Moreno, quien presentó los avances de obra desarrollados por el componente técnico del proyecto:

Se proyectó el registro fotográfico de las áreas de influencia del proyecto, con el cual se logró identificar la construcción de la estructura de la valla informativa, las adecuaciones que se están realizando en el separador de la Avenida 68 y la Avenida Suba para los tratamientos silviculturales. En el costado occidental de la intersección de la Avenida 100 con Suba se observó en la presentación realizada por el funcionario, un cerramiento asociado a la prueba de carga, en el momento de realizar la presentación en esta zona se estaba desmontando el cerramiento dispuesto para esta actividad.

Por otro lado, se observó en el registro fotográfico las acciones desarrolladas por el componente de topografía, el cual en el último mes han realizado replanteos de las redes existentes. Seguido a lo anterior, sobre la carrera 43 con calle 100 se informó sobre la instalación de la valla informativa, lo que obligó a realizar una excavación para la cimentación con el fin de adecuar las vigas metálicas.

Sobre la calle 100 costado occidental se organizó la estructura para realizar la prueba de carga estática a través de vigas metálicas con pilotes de reacción y en el pilote central, con el fin de aplicar carga puntual para establecer la capacidad de los pilotes hincados, esta actividad fue exitosa, debido a que se logró llegar a los parámetros deseados, una vez que se terminó la prueba, se procedió a desmontar la estructura metálica, seguido a lo anterior se procedió a demoler los prefabricados que sobresalían sobre el suelo, se levantó el material de la plataforma y se acondicionó en las condiciones iniciales y por último se retiró el cerramiento. En este último mes, el componente técnico, culminó las actividades de instalación del campamento, actualmente se está realizando gestión el trámite de aprobación del PMT, lo que ha generado que se mantengan las acciones para avanzar en el cumplimiento de esta actividad.

#### Componente de Tráfico

Entre las actividades reportadas en la reunión asociadas al componente de tráfico, se informó sobre la aprobación de la línea base para la elaboración del Plan de Manejo de Tráfico, aprobando la metodología de la línea base para el PMT general del proyecto. Para finalizar la intervención del Director de Obra, aclaró que para la realización de las actividades de prueba de carga, tratamientos silviculturales e instalación de la valla informativa se elaboraron, aprobaron e implementaron PMTs en la actualidad se cuenta con autorización por parte de la SDM para el desarrollo de tratamientos silviculturales y prueba de carga.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	<b>Y</b>
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDIA MAYON DE BOGOTA D.C Desarrollo Urbano

#### • Componente Ambiental

La Residente Ambiental, Ingeniera Diana Cano, expuso los avances realizados por el componente ambiental en el último mes de ejecución, entre los que se encontraron:

Instalación y mantenimiento del cerramiento de las áreas donde se va a realizar intervención teniendo en cuenta los lineamientos del manual ambiental de obra, para tal fin se contó con una brigada específica de orden y aseo, quienes se encargaron de acopiar los materiales residuales que se generan como producto de las actividades de obra, en los frentes de trabajo se hizo la separación de los residuos acorde a la nueva normativa a nivel nacional y se hizo de manera conjunta con la Interventoría un monitoreo de los frentes de obra.

## • Componente Forestal

La Residente Forestal, Ingeniera Lady Acosta, presentó los avances realizados por el componente forestal en este mes, a continuación, se describe cada uno de ellos:

Inició definiendo el concepto involucrado en los tratamientos silviculturales que se realizaron para evaluar e identificar las condiciones de la vegetación asociada a las especies arbóreas.

Informó sobre las razones que incidieron en la implementación de los tratamientos silviculturales en un sector determinado cuando existen especies arbóreas que interfieren en las actividades constructivas, previa evaluación de la Secretaria Distrital de Ambiente, que tipifica las condiciones de de acuerdo con las afectaciones físicas, sanitarias o condiciones de ubicación que imposibilitan su supervivencia al traslado. En aras de seguir ilustrando las acciones que se desarrollan en los proceso de tratamientos silviculturales, la profesional describió en que consistió el procedimiento de traslado, el cual busca reubicar los árboles que presentan condiciones favorables a nivel físico y sanitario, los cuales pueden prestar un servicio ecosistémico en otro lugar al original en el que se implantó, las especies que clasifican para el traslado son las nativas de corte medio bajo, debido a que estas condiciones facilitan el transporte de los mismos.

Señaló además que las condiciones en las áreas en donde se reubican deben ser similares a las iniciales, el procedimiento de poda está relacionado con el tratamiento de bloqueo y traslado de los árboles, también se hace la actividad de corte de las raíces de los árboles o arbustos que se encuentran en conflicto con redes o con estructuras. Los tratamientos autorizados para el proyecto consisten en 126 talas, 81 bloqueo o traslado y la conservación de 56 árboles, el permiso se obtuvo en la etapa de estudios y diseños realizando un inventario forestal en el área de influencia en el proyecto para luego hacer una evaluación de la vegetación y de las condiciones de emplazamiento, físicas y sanitarias. La evaluación se ve reflejada en unas fichas técnicas de registro y formulario por individuo, la información que se recolectó se presentó a la Secretaria Distrital de Ambiente, posteriormente la SDA realizó una visita técnica y emitió la resolución silvicultural.

Adicionalmente, en la etapa de preconstrucción se procedió a actualizar el inventario con la demarcación correspondiente y la protección de la vegetación, en la etapa de construcción se ejecutarán los tratamientos silviculturales autorizados, con esto se hace la implementación del paisaje del acta WR 1005 A y se hizo una actualización del sistema del arbolado urbano que es apoyado por el Jardín Botánico.

El procedimiento de tala se llevó a cabo previo a la verificación del permiso otorgado por la Secretaria Distrital de Ambiente, luego se realizó la protección de sumideros y alcantarillas con mallas, se identificaron y se rescataron nidos y polluelos, se tramitó los Planes de Manejo de Tránsito ante la Secretaria Distrital de Movilidad, con el fin de realizar la actividad se delimitó la zona de trabajo y se ejecutó inicialmente el descope, se taló el fuste, se desraizó en algunos casos y por último se limpió la zona de trabajo. Con respecto a la conservación, se explicó que esta consiste en la limpieza continua del área del árbol, garantizando la protección con polisombras y estacas, se capacitó al personal de obra en temas de prevención respecto a daños que pueden sufrir la vegetación. Se aprovechó la

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	B
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Desarrollo Urbano

oportunidad para precisar las razones para realizar la tala de árboles en horario nocturno, la cual estaba orientada al alto flujo vehicular y al porte de los árboles que se encuentran en la zona.

La Ingeniera señaló adicionalmente que en el sector N. 01, el cual se encuentra ubicado en la calle 100 entre Carrera 49 y Transversal 60 en el separador, al realizar las actividades silviculturales en el día se complicarían debido al alto flujo vehicular, se inició con esta zona debido a que fue priorizada por el área técnica debido a las actividades constructivas que se pretenden desarrollar a nivel de redes húmedas y secas, razón por la cual, se talan las especies existentes porque no cuentan con la viabilidad para el traslado y la reubicación.

Con el fin de informar sobre las acciones que se desarrollan en el marco de las actividades silviculturales, se describió el procedimiento de bloqueo y traslado, el cual se inicia con la demarcación, señalización y delimitación, sumado a lo anterior se hace la identificación y rescate de nidos y polluelos de acuerdo con el procedimiento, se hace la adecuación del sitio final, se ejecutando el destronque, empacado y amarre, garantizando siempre el desarrollo de los árboles.

La implementación del diseño paisajístico está contemplado en el acta WR 1005 A, el cual indica que se debe plantear como adecuación 125 individuos vegetales de cinco (5) especies diferentes, cuatro (4) de estas son especies nativas, esto significa alta diversidad para el sector, es importante precisar que esta acta está sujeta a cambios e indica también la plantación de 8561,59 m² de jardinería.

Con respecto al manejo y rescate de avifauna no se ha identificado especies en amenaza de acuerdo con los recorridos realizados por el profesional en biología, quien también realiza un inventario de nidos, además efectúa un seguimiento constante, para la identificación de nidos, para tal actividad se cuenta con un proceso establecido para el rescate y el traslado a un lugar autorizado por el ente ambiental, rescatando nidos o polluelos de especies silvestres.

### Componente SST

El Residente SST, Ingeniero Carlos Roa, expuso los avances realizados por el componente SST en el mes, entre los que se encontraron:

Implementación de un espacio que se encuentra ubicado en el barrio Rionegro, en el cual se ubicaron puestos de trabajo para que las personas puedan desarrollar sus actividades desde la parte administrativa, se cuenta con carteleras donde se publica información relacionada con la política de alcohol y drogas, el uso de elementos de protección personal además de difundir temas relacionados con prevención en temas de salud.

Se han realizado capacitaciones con el fin de difundir temas relacionados con los procedimientos de trabajo, temas sobre las brigadas de emergencia, adicionalmente se cuenta con los elementos ubicados de manera estratégica como lo es la camilla de emergencia con arneses y movilizadores en caso de que se llegue a necesitar, prevención de incendios con el manejo de extintores y botiquines portátiles.

# Programa de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica

El Residente Social, expuso los avances realizados por el componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para los siguientes programas en el mes.

Servicio a la Ciudadanía

El Punto IDU de Atención al Ciudadano está ubicado en la Cra. 62 # 103 -44 Torre del Reloj, se ha ampliado el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm jornada continua, se cuenta con las líneas telefónicas 3104165472 y 7041787 y el correo electrónico atencionciudadanot8@conconcreto.com

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	<b>3</b>
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

A partir de la reunión de inicio y en el transcurso de la etapa de construcción se contó con 25 personas inscritas al Comité IDU, en la primera reunión realizada el 23 de febrero de 2021 se contó con la participación de cinco (5) personas, actualmente se encuentran inscritos 35 ciudadanos, durante el primer Comité IDU se generaron dos (2) atenciones ciudadanas, principalmente solicitudes, las cuales fueron atendidas en su momento, si alguna de las personas están interesadas en hacer alguna solicitud lo pueden dejar en el chat.

En el primer Comité IDU se realizó una encuesta de percepción, preocupaciones, intereses y expectativas las cuales consolidaron la siguiente información por parte de la ciudadanía:

- Con relación a las expectativas, percepciones y temores, los asistentes expresaron que esperan que la obra no genere impactos asociados a la movilidad, al igual que la no afectación de los predios que se encuentran ubicados en el área de influencia directa, sin alterar la dinámica comercial con el fin de avanzar en el proceso constructivo dentro del menor tiempo posible.
- ✓ Se indagó frente a la expectativa sobre el equipo del Contratista e Interventoría del proyecto Construcción Troncal Avenida 68 tramo 8, ante lo cual, se señaló la importancia de mantener los canales de comunicación para informar sobre los avances o impactos que se generarán dentro del proceso constructivo, disminución de los impactos producidos por el proceso constructivo desde las diferentes dimensiones y presentar un informe en la reunión de manera ejecutiva.
- ✓ Se indagó sobre lo que debería desarrollarse en el marco de la ejecución del contrato, ante lo cual se expresó la importancia de mantener la amabilidad en la información y atención desde la receptividad de las inquietudes presentadas, adicionalmente, es necesario no presentar atrasos, conservando el paisajismo y la seguridad en el sector.
- ✓ Ante los beneficios de la comunidad por la Construcción Troncal Av. 68 tramo 8, se espera por parte de los asistentes mejorar la movilidad pública, generación de un trabajo ordenado que no altere la dinámica comercial en la zona, menos ruido y contaminación vial
- Con relación a las posibles problemáticas que generara el proyecto, se obtuvo como resultado los posibles daños a propiedades, al igual que el exceso de tráfico vehicular.

Con respecto a las atenciones ciudadanas se brindó la siguiente información:

Total: 136Abiertas: 10En revisión: 2

De las 136, 129 son solicitudes de información y 7 reclamos.

Se presentó el resultado de la evaluación del evento, en conclusión, después de analizar la tres (3) categorías que la conforman se estableció que el promedio fue entre 4 y 5 siendo estas dos últimas calificaciones las más altas dentro del rango de análisis. Para finalizar esta intervención se informó sobre los resultados del sondeo que estableció la hora y el día para realizar las reuniones con el Comité IDU, con un 69% frente a un 31% la opción elegida fue jueves a las 4:30 pm.

Programa de acompañamiento a actividades técnicas

La información presentada para este programa estuvo orientada a informar los sectores en los cuales se están realizando el levantamiento de actas de vecindad que son el 1 y 2 correspondientes a los barrios Puentelargo y Pasadena, con relación al sector 5 se ha hecho la totalidad de actas de vecindad, no se ha iniciado el levantamiento en el sector 4 y 6, debido a que las actividades de obra no se han priorizado en estos sectores, ya que las actividades de obra aún no se desarrollarán en estas zonas.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	<b>(2)</b>
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. De Sarrollo I Irhano

#### • Programa de Cultura Ciudadana

La profesional en Pedagogía, psicóloga Mónica Achipiz, expuso los avances del programa, a continuación, se presentan la descripción.

Se avanzó en acciones pedagógicas con los empleados de obra solicitado por el apéndice H, los temas específicos manejados fueron los asociados a la convivencia, servicio al ciudadano y resolución de conflictos, precisando que estas actividades se realizarán mensualmente, las edades de los trabajadores participantes fueron con un 14%, 18 a 26 años y el 86% restante entre edades de 27 a 57 años, con respecto al género el 52% fueron mujeres y el 48% hombres.

Adicionalmente a lo anterior, se indicó que se ha realizado avance en la prevención de accidentes, se han efectuado mesas de trabajo con el sector educativo, eventos académicos y acciones de cultura ciudadana y desarrollo urbano con toda la comunidad. Se aprovechó la oportunidad de realizar la invitación a los ciudadanos presentes para solicitar espacios de esta naturaleza que permitan enriquecer el proceso bidireccional que se está construyendo con la comunidad.

# Programa Gobernanza para la Movilidad

La profesional en Economía, Claudia Romero presentó los avances del programa en el mes, entre los que se encontraron:

La realización del primer monitoreo a ventas informales en la zona en el área de influencia directa de obra, encontrando como resultado 38 vendedores ambulantes, la mayor parte de ellos se ubicaron en el barrio La Castellana 76%, seguido por el barrio Pasadena 14%, los principales productos que ofrecen son dulces, bebidas, frutas, entre otros. Los otros barrios vinculados al área de influencia no se encontraron presencia de esta población, entre los que se encuentran en Andes Norte y Rionegro

En lo que se refiere a la articulación interinstitucional se logró establecer comunicaciones con empresas de servicios públicos como lo es la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, empresas recolectoras de residuos como lo son Área Limpia y Bogotá Limpia, Enel-Codensa, Empresas de Telecomunicaciones de Bogotá y Movistar.

En cuanto al componente de obra de mano no calificada, se solicitaron bases de datos a las entidades como la Secretaria de Desarrollo Económico como la Alcaldía de Suba para cumplir con los porcentajes estipulados en el apéndice H de personas requeridas para la contratación en las localidades de Suba y Barrios Unidos y que pertenezcan a poblaciones vulnerables.

Se cumplió con el porcentaje de mano de obra no calificada de la localidad para el desarrollo del proyecto, hacen parte de la localidad de Suba, a la cual pertenecen cinco trabajadores; en cuanto a víctimas del conflicto armado se contrató una persona desplazada.

# Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto

La profesional en Comunicación Social, Catalina Olaya expuso las actividades más representativas que se desarrollaron a lo largo del mes, entre las que se encontró:

Volantes distribuidos predio a predio: 3.081, las actividades informadas fueron levantamiento actas de vecindad y cierres parciales nocturnos debido a las actividades silviculturales.

Se llevó a cabo el proceso de instalación de la valla fija informativa, la cual va a estar ubicada en la Calle 100 con Carrera 53 esquina IBM. Se cuenta con nueve Puntos Satélites de Información.

- ✓ Los Tres Elefantes (Carrera 53 No. 102A 77)
- ✓ Droguería La Rebaja Plus (Av. Calle 100 No. 47ª-81)
- ✓ Centro Comercial Pasadena (Cra 53 No. 104b- 58)
- ✓ Centro Comercial Iserra 100 (TV. 55 No. 98A 66)

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. De sarrollo Urbago

- ✓ Salón Comunal Barrio Rionegro (Calle 94 No. 59 17)
- √ Tiendas Olímpica La Castellana (CL 95 No. 47a 09)
- ✓ Edificio Máster Center (Calle 100 No. 60-04)
- ✓ Notaria 75 Centro Comercial Puentelargo (Carrera 53 No. 102A 77)
- ✓ Alcaldía Local de Suba (Cra 91 #145<sup>a</sup> 32)

En este mes se han realizado dos actualizaciones a estos puntos satélites, una se hizo el 12 de febrero de 2021 y otra el 26 de febrero 2021, se actualizó el volante relacionado con cierres generados por tratamientos silviculturales, actualmente se está haciendo gestión con la Alcaldía Local de Barrios Unidos, debido a que se ha encontrada cerrada debido a la pandemia actual por COVID-19, a la fecha no ha sido posible hacer contacto para la instalación de dicho punto.

Se finalizó con la presentación de todos los componentes, dando de esta manera paso a las inquietudes de la comunidad, inicialmente por el chat para luego seguir con las intervenciones de voz de los asistentes interesados en hacerlo.

- 1. Alba Astrid Cruz, Corpocountry, solicitó el PMT del sector nororiental.
  - R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, respondió que el PMT del sector nororiental se encuentra en trámite para aprobación, de la Secretaría de Movilidad; una vez se cuente con este proceso surtido se procederá a informar a la comunidad.
- 2. Armando Arias Conjunto Residencial La Rábida, solicitó el número telefónico del Ingeniero Miguel Samaniego, Director de Interventoría.
  - R/: El Ingeniero Miguel Samaniego, mencionó la dirección de la oficina de la Interventoría, la cual se encuentra ubicada en el barrio Los Andes, carrera 63 N. 98b-39.
- 3. Alba Astrid Cruz Corpocountry Solicitó la aprobación para la tala del árbol que se encontraba ubicado en la calle 100 con carrera 53, lugar en el cual se instalará la valla informativa.
  - R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, señaló que la resolución 3115 de 2019, soporta los tratamientos silviculturales realizados.
- 4. Nubia Pastran Solicitó indicar que tipo de gestiones se han adelantado para la practicidad de la obra.
  - R/: Ingeniero Melquisedec Moreno, expresó que actualmente la vía contiene problemas de movilidad, los cuales van a continuar hasta que se desarrolle y termine de ejecutar la obra, se espera minimizar con la implementación del proyecto bajo los lineamientos definidos por los entes distritales de velar por el cumplimiento de la normatividad vigente.
- 5. Alba Astrid Cruz Corpocountry pregunta ¿cómo está previsto el desvío de tráfico durante el proceso de obra?
  - R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, respondió que en la actualidad se encuentra el PMT en proceso de aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- 6. Ricardo López Manifestó evaluar el horario en el que se realizan las talas, debido a que perturban a los residentes de la zona, recuerda que ha sugerido realizar esta actividad en horas diurnas.
  - R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, precisó que ante lo anterior se han recibido derechos de petición, los cuales se han contestado bajo las condiciones que obligan al Contratista a realizar esta actividad en horas de la noche.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	3
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDIA MAYOR DE SOCOTA D.C. PRINCE Desarrollo Urbano

7. Ricardo López - Indicó tratar de manera especial los horarios en que están realizando los tratamientos silviculturales.

R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, estableció que la respuesta será atendida a través de los canales de atención al ciudadano, sin embargo, aclara que el IDU se encuentra obligado a exigir el cumplimiento de las cláusulas contractuales enmarcadas en la normatividad vigente que es supervisada por las entidades distritales, para este caso, la Secretaria Distrital de Movilidad no otorga permisos diurnos a pesar de que para la etapa de construcción el permiso es de 24 horas.

- 8. Nubia Pastran afirmó que "talar 126 árboles es una aberración, ¿cómo van a remplazar este pulmón del sector"?
  - R/: La Ingeniera forestal, Leidy Acosta señaló que se cuenta con un diseño paisajístico de acuerdo con el acta WR 1005 A, en el cual establece la plantación de 125 individuos vegetales en el área de influencia correspondientes a 4 especies nativas.
- 9. ¿María Elena Ravelo Preguntó sobre el estado final del cruce de los vehículos que vienen desde la Av. Suba (Ej. Niza) y subían por la calle 100?
  - R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, se compromete a brindar la respuesta por medio de los canales de atención con los que cuenta el contrato.
- 10. María Elena Ravelo preguntó sobre el objetivo y alcance de un comité IDU y el área de influencia de este, solicitó indicar sobre las observaciones que ha realizado la comunidad.
  - R/: La Profesional Social, indicó el objetivo del comité el cual se encuentra orientado a realizar seguimiento de manera periódica a las acciones señaladas dentro del contrato celebrado con el IDU y la Constructora Conconcreto S.A, lo que implica que solo se realizará seguimiento a lo vinculado al tramo 8 contrato IDU-352-2020. Con relación a las manifestaciones ciudadanas estas serán atendidas dentro de los tiempos señalados por la ley para brindar respuesta a los derechos de petición. Cada una de estas manifestaciones tiene un proceso riguroso de seguimiento por parte de la Interventoría, adicionalmente, recuerda que ante alguna solicitud o reclamo deben utilizar los canales oficiales con los que cuenta el contrato.
- 11. Alba Astrid Cruz Solicitó compartir los volantes de cierres parciales viales nocturnos generados a la fecha.
  - R/: La Comunicadora social, indicó que la solicitud se incorporará dentro del sistema de atención al ciudadano y se procederá a dar repuesta dentro de los tiempos señalados.
- 12. Álvaro Castro Muñoz Conjunto Escocia Solicitó las siguientes peticiones:
- Mantenimiento de la malla vial en la Av. Calle 100, en el sentido occidente oriente, desde la Av. Suba Calle 100 (Centro Comercial Iserra) hasta el puente peatonal frente a la tienda de Olímpica, antes de la Autopista Norte.
- Fotocopias de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual por parte de la Constructora Conconcreto, junto con el anexo de póliza de todo riesgo de la construcción y el anexo de cobertura de propiedades adyacentes.
- Fecha de programación para el levantamiento de las actas de vecindad, para la Calle 100 # 49-93 Conjunto Escocia P.H. y sus unidades privadas.
- R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, expresó que la solicitud ingresará como atención ciudadana y se atenderán las peticiones dentro de los tiempos señalados por la ley.
  - 13. Beatriz Arango E. Preguntó sobre ¿cuántos árboles se talarán y sus respectivas especies?, adicionalmente solicitó la cantidad y las especies que sembrarán?, por último, ¿cuántos quedarán en pie y de cuáles especies? Indicó que la respuesta debe enviarse al siguiente correo electrónico comunicaciones@archi.org.co.

		VERSIÓN:	V
CÓDIGO:	FORMATO:		ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EQ IDII 424	ACTA DE REUNIÓN	4.0	Desarrollo Urbano
FO-IDU-131			

R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, expresó que se atenderá las peticiones dentro de los tiempos señalados por la ley.

- 14. Stella Aldana ¿Conjunto Residencial El Rincón de la Cien ¿Solicitó que los volantes emitidos de cierres o afectaciones deberán ser enviados al comité IDU por correo electrónico, adicionalmente preguntó cuál va a ser el objeto del próximo cierre que han anunciado?
  - R/: La Comunicadora Social, respondió que se remitirán estos volantes a los respectivos correos electrónicos. Con relación al objeto del próximo cierre se encuentra asociado a los tratamientos silviculturales.
- 15. ¿María Elena Rabelo preguntó si se van a generar trancones en la carrera 64 costado norte de la Av. 68?
  - R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, expresó que actualmente se están adelantando gestiones para minimizar las congestiones que se presentarían; e invita a la ciudadana a obtener información de manera específica en la oficina de atención al ciudadano.
- 16. Stella Aldana Conjunto Residencial El Rincón de la Cien Porqué talaron los árboles de follaje alto y dejaron uno de follaje bajo que genera inseguridad a los peatones que circulan con frecuencia por el andén de la IBM, por favor tener en cuenta para las compensaciones que las plantaciones a ubicar sean de follaje alto y no bajo por seguridad.
  - R/: Responde la Ing. Leidy Acosta: Se están ejecutando los tratamientos que están autorizados en la Resolución 3115 de 2019, donde autorizan la tala de algunos individuos arbóreos, esto quiere decir que árboles, arbustos o palmas que de acuerdo con la evaluación que realizó previamente la SDA, el traslado no es viable, se consideró pertinente anotar que entre más grande es el árbol, entre más porte tenga es más difícil ejecutar el traslado.
- 17. Ricardo López Intervino señalando que el Código de Policía establece un horario exclusivamente diurno para las actividades asociadas a la construcción de obras, por lo tanto, solicitó se evalué realizar las talas en horas diurnas.
  - R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, respondió que se profundizará el tema enmarcado en los permisos brindados por las Alcaldías locales.
- 18. Laura Morales preguntó que la Resolución de dudas y consultas de la comunidad no debería ser previo al inicio de obras? ¿por qué continúan talas si no se han resuelto las solicitudes de la comunidad? esto no hace parte de un buen proceso de socialización?
  - R/: La Profesional Social del Contratista indicó que con respecto a los tratamientos silviculturales de las 136 atenciones que hasta la fecha se han recibido, cuatro (4) están asociadas a los tratamientos silviculturales especialmente al ruido provocado por acciones de esta naturaleza. Cada manifestación que la ciudadanía instauró por los canales de atención deberá brindarse respuesta por escrito.
- 19. Stella Aldana Conjunto Residencial El Rincón de la Cien señaló que el comité de veeduría está conformado por ciudadanos que hacen parte de las comunidades, sin embargo, no se ha informado o enviado oportunamente las novedades o cierres a la ciudadanía.
- R/: La Profesional Social, indicó que la Constructora Conconcreto S.A en cumplimiento al objeto contractual del proyecto 325 de 2020, utilizó los canales autorizados por el Instituto de Desarrollo Urbano para informar a la ciudadanía, canales que ya se han venido socializando y espacios como estos que están oficializados; si la comunidad quiere reuniones extraordinarias u otro tipo de estrategias de información se pueden solicitar, con el fin de evaluar la pertinencia. Las piezas de divulgación es la herramienta con la que cuenta los contratos del IDU, por medio de la entrega de predio a predio, adicionalmente a lo anterior se instalaron los Puntos Satélites de Información.

		LEDOIÓN	KA
CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	<b>X</b>
CODICO.			ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	Desarrollo Urbano
FO-IDO-131			

20. María Elena Rabelo – solicitó el acta de la reunión N. 01 del Comité IDU, al igual que la grabación de esta.

R/: La Profesional Social del Contratista, que se procederá a incluir la atención en el sistema de información para brindar la respuesta requerida.

- 21. Ciudadana (no se obtuvo la identificación del asistente), preguntó el significado de fitosanitario referido a una especie arbórea.
  - R/: La Ingeniera Forestal, Leidy Acosta, contestó que es la afectación a una especie arbórea por algún efecto o un hongo que pueda deteriorar las condiciones normales del árbol, esto principalmente se puede observar en copa, juste y rama.
- 22. María Elena Rabelo preguntó sobre los permisos nocturnos brindados por las Alcaldías locales, ¿existen algunas condiciones para la permanencia?
  - R/: La Profesional Social del Contratista indicó que se procederá a incluir la atención en el sistema de información para brindar la respuesta requerida.
- 23. Ricardo López solicitó evaluar la posibilidad de realizar estos trabajos en horario diurno los domingos, debido a situaciones familiares que han afectado su cotidianidad.
  - R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, informó que ya se han venido brindando los argumentos que impiden realizar las talas de las especies arbórea en el día.
- 24. Stella Aldana Aclaró sobre la pertinencia del habeas data bajo la ley 1581 de 20012, con relación al manejo de los datos de las personas, debido a que solicitaron la grabación de la reunión.

R/: La Profesional Social, del Contratista, indicó que procederá a revisar la Ley 1581 de 2012 y señaló que en la siguiente reunión se tratará la solicitud de entrega de la grabación.

# Intervenciones verbales por parte de la comunidad

- 1. Stella Aldana -intervino señalando los siguiente:
  - Enviar a cada uno de los miembros las piezas de divulgación cuando se requiera comunicar información relevante a la ciudadanía.
  - Cuando se realicen las compensaciones tener en cuenta que las especies arbóreas sean de porte mediano con follaje no tan abundante debido a que puede contribuir con la inseguridad los árboles frondosos en la parte inferior.
  - Efectuar monitoreos permanentes a las ventas informales identificando la ubicación de estos y los cambios en las dinámicas frente a la utilización del espacio público.
  - En cuanto al tema de habeas data, está referido a todas esas entidades y espacios donde requieran la información general, los formularios que se diligencian por los asistentes en este espacio es de carácter confidencial, ante la solicitud de la entrega de la grabación no debe evaluarse porque es pública.

La Profesional Social del Contratista, señaló con respecto a los vendedores informales los contactos que se realizarán con la Policía Nacional para adelantar acciones de manera conjunta con la creación de una estrategia de abordaje a tal situación.

Frente a la sugerencia de la entrega de las piezas de divulgación a los miembros del Comité IDU, es acertada la recomendación la cual se implementará a partir de la fecha por medio de correo electrónico. Adicionalmente, resaltó que, a pesar de la pandemia, los canales de atención se encuentran activos.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	<b>3</b>
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	Desarrollo Urbano

 Sandra Álvarez – solicitó los cronogramas y las acciones que conforman el programa de Gobernanza para la Movilidad y de Cultura Ciudadana.

R/: La Profesional Social del Contratista, indicó que se procederá a incluir la atención en el sistema de información para brindar la respuesta requerida.

4. Álvaro Castro – Solicitó nuevamente realizar el mantenimiento a la malla vial del Centro Comercial Iserra 100 hasta el puente peatonal de la Tienda Olímpica.

R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, precisó que en la actualidad no se está realizando mantenimiento por parte de la Constructora Conconcreto S. A, a futuro se evaluará si estas adecuaciones se encuentran dentro del objeto contractual.

- María Elena Rabelo señaló por medio de su intervención los siguientes aspectos:
- Solicita que las respuestas a las atenciones ciudadanas se brinden a todos los miembros del Comité IDU por medio de una reunión extraordinaria.
- La resolución 3115 del 2019 contempla aspectos que no son claros dentro de la caracterización final que no contemplaron a ninguna entidad, es necesario identificar en qué lugares se van a ubicar los árboles que se trasladarán.
- Mencionó la ley 1757 del 2015 que permitirá la entrega a la ciudadanía de los productos que se generen dentro de un contrato público.
- Solicitó las grabaciones de las reuniones del Comité IDU.

R/: La Ingeniera forestal, Leidy Acosta, señaló que en cuanto al inventario forestal, este se realizó en la etapa de estudios y diseños, el consecutivo de 263 es el asociado al contrato IDU-352-2021, sin embargo no están numerados del 1 al 263 es decir que efectivamente en la Resolución se puede encontrar el 1102, el 754, en el territorio no están en orden, y no se puede alterar porque surge de la Secretaría Distrital de Ambiental en cuanto a los conceptos surgen de la etapa de estudios y diseños avalados por la SDA, sin embargo, en la actualidad se están reevaluando los tratamientos, silviculturales, aunque se encuentra sujeto a la aprobación de la autoridad ambiental que es la Secretaria Distrital de Ambiente, la Constructora Conconcreto S.A ejecuta los tratamientos definidos por la SDA.

En cuanto al diseño paisajístico, el acta WR1005A es la que aprueba este documento contempla la plantación de 125 individuos vegetales de 5 especies diferentes, que son Liquidámbar, Nogal, Romeron, Roble y Yarumo, no son especies de porte alto, la idea es al finalizar la obra se realicen la plantación de estos árboles y tengamos un tiempo de mantenimiento para luego ser entregados al Jardín Botánico.

Las especies arbóreas estarán ubicadas en contenedores en los andenes a lo largo del tramo, quedando en el área de influencia del proyecto. El beneficio de la plantación de estos árboles no solo va a ser del tramo sino de toda la ciudad y los que se planten en toda la avenida 68, se puede facilitar los planos de ubicación del inventario de la resolución del diseño paisajístico. También se tiene contemplado por el acta WR1005A 8561.59 metros cuadrados de jardinería en la misma área de influencia del proyecto.

5. Ricardo López –Solicitó estudiar la viabilidad de realizar las talas en horas diurnas especialmente los domingos para no alterar la movilidad en el sector.

R/: El Ingeniero Melquisedec Moreno, indicó que se atenderá la solicitud dentro de los tiempos señalados; la solicitud ingresará como atención ciudadana.

La reunión finaliza a las 6:43 p.m.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	DE BOGOTA D.C.  De Sarrollo Urbano

COMPROMIS	OS PACTADOS	The Sangahah digabasi
Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
Dar respuesta a las atenciones ciudadanas.	Constructora Conconcreto S.A	En el tiempo establecido por la ley

ANEXOS DEL ACTA		
#		No. de Folios
1.	Anexo 1 – Pantallazos de la reunión.	5

F-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-	
Area responsable del acta:	Social
Trica responsable del acta.	Oociai

# Pantallazos Acta de Reunión N. 19 Reunión N. 02 Comité IDU 25-03-21



















